



# Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0089 -2012-GORE-ICA/GRINF

Ica, **14 JUN. 2012**

**VISTO**, Informe N° 026-2012-GORE-ICA-SGE/JJDLCA, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución

## CONSIDERANDO:

Que, Mediante Formato SNIP 03 se Otorga la Declaratoria de Viabilidad al Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E N° 22446 Isaac Montalvan Nivel Inicial y Primaria Menores, Distrito de Independencia - Pisco", con Código SNIP N° 165218.

Que, mediante Informe N° 026-2012-GORE-ICA-SGE/JJDLCA, de fecha 23 de Mayo del 2012, el Ing. José Jaime de la Cruz Aguado, Otorga la Conformidad al Expediente Técnico, indicado en el considerando anterior.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional es Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Subprograma: 0104 Educación Primaria, Proyecto: 2.148597 Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E N° 22446 Isaac Montalvan Nivel Inicial y Primaria Menores, Distrito de Independencia - Pisco, Obra: **"Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E N° 22446 Isaac Montalvan Nivel Inicial y Primaria Menores, Distrito de Independencia - Pisco"**, Meta: Construcción de 07 Aulas, 01 SS.HH, Biblioteca, Sala de Computo, Cisterna y Tanque Elevado, Losa Deportiva, Patio y Graderi.

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2012, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 077-2012-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

OBRA : **Mejoramiento de Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E N° 22446 Isaac Montalvan Nivel Inicial y Primaria Menores, Distrito de Independencia - Pisco**

META : Construcción de 07 Aulas, 01 SS.HH, Biblioteca, Sala de Computo, Cisterna y Tanque Elevado, Losa Deportiva, Patio y Graderi

MOD. DE EJEC. : Contrata.

PPTO. TOTAL : S/. 1'907,966.37 Nuevos Soles

VALOR REFER. OBRA. : S/. 1'527,368.30 Nuevos Soles

VALOR REFER. MOBILIARIO : S/. 12,950.00 Nuevos Soles

VALOR REFER. EQUIPAMIENTO : S/. 59,400.00 Nuevos Soles

GASTOS ADM. DE SUPERVISION : S/. 91,385.81 Nuevos Soles

GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 29,125.43 Nuevos Soles

GASTOS EXP: TEC. : S/. 35,000.00 Nuevos Soles

PREVISION MAYOR COSTO : S/. 152,736.83 Nuevos Soles

TIEMPO DE EJECUCION : 180 Días Calendario

ANALISTA : Ing. Isabel de la Cruz Herrera

UBICACIÓN :

Distrito	:	Independencia
Provincia	:	Pisco
Región	:	Ica

**ARTICULO SEGUNDO.-** Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. MARIO E. LÓPEZ SALDAÑA  
GERENTE REGIONAL